Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 1939 **/13**

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA NUÑEZ CONSTRUCCIONES, PARA LA CONSTRUCCION DE LOCALES PARA ALMACENAJE DE GRANOS.

San Pedro de Ycuamandyyu, 16 de julio de 2013

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº13/13 para la Construcción de Locales para Almacenaje de Granos. de la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **Núñez Construcciones** de Arnaldo Núñez Ovelar, con RUC. 1186027-5, por un monto total de **Gs. 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones)**.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2013 en la modalidad de Contrato cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Taurino Ramón Rodríguez
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Julio Cesar Jiménez Galeano
Gobernador